

RUBEN DARIO NASIMBERA

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Santa Fe en autos caratulados: NASIMBERA, RUBEN DARIO s/VENIA (Expte. Nº 1126 - Folio 199/2006), se ha ordenado la anotación de la autorización para ejercer el comercio conferida por los esposos en 1º nupcias Rubén Darío Nasimbera, de apellido materno Mendoza, nacido el 9 de diciembre de 1949, D.N.I. Nº 7.675.345 y Myriam Beatriz Bay de Nasimbera, de apellido materno Olmos, nacida el 26 de enero de 1953, D.N.I. Nº 10.657.681, ambos argentinos, domiciliados en calle Lavalle Nº 1925 de la ciudad de Esperanza, a favor de Rubén Darío Nasimbera, de apellido materno Bay, argentino, D.N.I. Nº 32.400.671, nacido el 19 de noviembre de 1986, soltero, con igual domicilio autorizada por la Ecna. Georgina S. Correnti, mediante Escritura Pública Nº 72 de fecha 20 de octubre de 2006, e inscripta en el Registro Público al Nº 77, Fº 19, Libro 5º de Venias, por lo que se publica el presente por el término de ley. - Santa Fe, 12 de febrero de 2007 - Fdo. Mercedes Koley, Secretaria.

\$ 11□2514□Feb. 22

---